



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA PUTUMAYO

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 860013103001 2020-00100-00
Demandante: PRODFARMED (prodfarmed@hotmail.com)
Apoderado: CARLOS EFRAÍN LÓPEZ ERASO (carlosefrain52@hotmail.com)

Demandado: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (notificaciones.judiciales@putumayo.gov.co)
Apoderado: CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ PANTOJA (carlosandresrodriguezp@hotmail.com)
Auto: Deja en conocimiento manifestación de pago del demandado

Mocoa, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega memorial suscrito por el apoderado judicial del Departamento del Putumayo, en que manifiesta allegar constancia del pago total del capital adeudado. Adjuntos vienen varios documentos relacionados con lo manifestado por el memorialista.

Con el objeto de que queden en conocimiento de la parte demandante, se dispone que por Secretaría se le remitan dichos documentos, para que, dentro del término de ejecutoria de esta providencia, haga manifestación expresa respecto a lo expuesto por la parte ejecutada.

Se le recuerda al señor apoderado del Departamento del Putumayo, los deberes que le incumben contemplados en el artículo 3 del Decreto legislativo 806 de 2020, en cuanto a que debe enviar a los demás sujetos procesales un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realice; además, desde los canales digitales elegidos para actuar en el proceso es que deben originarse todas las actuaciones.

Se memora que lo expuesto viene contemplado desde tiempo atrás en los numerales 5 y 14 del artículo 78 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

**VICENTE JAVIER DUARTE
JUEZ**

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76d34c4b8b4467acbe99a2f40c42922f712aa376fdd7b2d48a070f21c4bbfc06

Documento generado en 27/10/2021 04:50:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>